

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ASEP
Autoridad Nacional
de los Servicios Públicos

CONSULTA PÚBLICA No. 002-19 Elec

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, comunica que se ha prorrogado el plazo en que estará abierta la Consulta Pública No. 002-19 Elec, convocada para recibir comentarios y observaciones de la ciudadanía hasta el **martes 12 de marzo de 2019**, con respecto a a considerar la propuesta de modificación al **PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN, TRAMITACIÓN, EVALUACIÓN Y DECISIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR COMO EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO Y NORMAS DE CALIDAD DEL SERVICIO COMERCIAL PARA LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.**

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica, www.asep.gob.pa o en las Oficinas de la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, ubicada en el primer piso del Edificio Office Park, localizado en Vía España y Vía Fernández de Córdoba.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General